



Congreso del Estado de Morelos

LII Legislatura

DICTAMEN DEL CONSEJO DE PREMIACIÓN DEL PREMIO ESTATAL DE ABOGADOS “ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA”, 2013

Reunidos en el Salón de Comisiones del Honorable Congreso del Estado de Morelos, ubicado en calle Mariano Matamoros número diez, Colonia Centro, de la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; los CC. Diputado Matías Nazario Morales, en su carácter de Presidente, el ciudadano Juan Alfonso Hernández Gurrola, representante del Poder Ejecutivo del estado de Morelos, la licenciada Elda Flores León representante del Poder Judicial del estado de Morelos, el licenciado Manuel Enrique Arizmendi Sanpedro, representante de la Barra de Abogados del estado de Morelos, A.C., la licenciada Norma Delgado Díaz, representante de la Asociación de Abogadas del Estado de Morelos, A.C., el Maestro en Derecho Rubén Toledo Orihuela, representante de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y la Doctora María de Lourdes Bejarano, representante del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, todos integrantes del Consejo de Premiación del Premio Estatal de Abogados “Antonio Díaz Soto y Gama”, 2013, continuaron la sesión de trabajo, siendo las doce horas con quince minutos, para dar cumplimiento al acuerdo tomado por el Consejo de Premiación, durante el desahogo del numeral cuatro del Orden del Día, de la sesión del Consejo de Premiación, celebrada el día tres de julio del presente año, acuerdo consignado en el acta de la sesión del Consejo de Premiación respectiva, mismo que a la letra dice: *“En este punto de la asamblea se concretaron los siguientes acuerdos: 1.- Se aprueba la solicitud de quienes pidieron dispensa de conocer los expedientes de sus propuestas institucionales. 2.- Concluir la Sesión en proceso y abrir un espacio, para examen, calificación de las propuestas, de candidatas y candidatos, en las diferentes categorías.”* Al término de análisis de los



Congreso del Estado de Morelos

LII Legislatura

expedientes de las candidatas y candidatos registrados, y con fundamento en los artículos 1, 2, 3,4, 5,11 y 14, de los Decretos que crean el Premio Estatal de Abogados “Antonio Díaz Soto y Gama”, el Consejo de Premiación determinó lo siguiente: -----

En la categoría AL MÉRITO ACADÉMICO: Se otorga medalla y reconocimiento al Doctor Víctor Manuel Castrillón y Luna.-----

En la categoría AL MÉRITO EN EL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA: Se declara desierto el premio.-----

En la categoría AL MÉRITO JURÍDICO EN EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PÚBLICO: Respecto Poder Ejecutivo: Se declara desierto el premio.-----

Respecto al Poder Legislativo: Se otorga medalla y reconocimiento al Doctor Bernardo Alfonso Sierra Becerra.-----

Respecto al Poder Judicial: Se otorga medalla y reconocimiento al Licenciado José Bernabé García García.-----

Los méritos que se observaron para la entrega de Medalla y reconocimientos son los siguientes:

- 1) Doctor Víctor Manuel Castrillón y Luna. Licenciatura en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Especialidad en Derecho Privado, en la Universidad Nacional Autónoma de México. Doctorado en Derecho, por la Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Autónoma del Estado de Morelos: Derecho Procesal Civil I, Derecho Procesal Civil II, Maestría en Derecho, Derecho Mercantil Internacional, Derecho del Comercio Exterior, Doctorado en Derecho y Globalización. Profesor invitado en la Maestría en Derecho de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, para impartir Contratos Civiles y Mercantiles,**



Congreso del Estado de Morelos

LII Legislatura

Sociedades Civiles y Mercantiles, Técnica Legislativa y Sistemas Jurídicos Contemporáneos. Publicaciones. Revistas. Análisis al contenido de la reforma al Derecho Procesal del Trabajo, de la Facultad de Derecho de la UNAM; La Empresa, Revista de la Maestría en Derecho Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. El Asesor Financiero, de la Comisión Nacional de Valores. Colaborador en el Nuevo Diccionario Jurídico Mexicano Instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM y Editorial Porrúa; Los fundamentos del derecho procesal mercantil; Revista de Investigaciones jurídico-políticas Tla-Melaua, Benemérita Universidad Autónoma del Estado de Puebla; Los procedimientos especiales contenidos en normas especiales de carácter mercantil, Foro Jurídico. Publicación de la Asociación Nacional de Doctores en Derecho, año 1.; Autor de las voces: firma, homologación de sociedades, nulidad de sociedades, pacto leonino, prelación y prenda en la enciclopedia jurídica, Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM; La recodificación sustantiva del derecho mercantil, Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM; Solución de controversias ante la CONDUSEF, Biblioteca CIEES. Año 2006; El derecho mercantil ante los retos de la globalización, Panorama Internacional del Derecho Mercantil, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Las agrupaciones sociales, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; El contrato de arbitraje, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; La libertad contractual, Revista de la Facultad de Derecho de la UNAM; El sistema recursal en el proceso civil, Revista de la Facultad de Derecho de la UNAM; El control constitucional en el derecho comparado,



Congreso del Estado de Morelos

LII Legislatura

Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM; Sistema de contratación en materia de construcción de instalaciones industriales y prestación de servicios: “Llave en mano”. Revista NUMERSCI, Año 2, No.5, Mayo-agosto, 2011, de la Facultad de Contaduría Pública de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. La regulación del comercio exterior en el entorno de la globalización. Revista Tlamelahua de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Año 5. No. 31. Octubre 2011-marzo 2012. La reordenación positiva del derecho mercantil. Revista NUMERSCI, de la Facultad de Contaduría Pública de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Año 3. No. 7. Enero-abril 2012. Libros publicados por Editorial Porrúa. Tratado de Derecho Mercantil, 2 ediciones. Derecho Procesal Mercantil. 8 ediciones. Contratos Mercantiles, 5 ediciones. Código de Comercio Comentado, 8 ediciones. Títulos Mercantiles, 2 ediciones. Sociedades Mercantiles. 4 ediciones. Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito Comentada, 5 ediciones. Ley General de Sociedades Mercantiles Comentada, 5 ediciones. Derecho Procesal Civil, 3 ediciones. La Protección Constitucional de los Derechos Humanos. Compendio de Leyes y Códigos Mercantiles, 2 ediciones. Contratos Civiles. Obligaciones Civiles y Mercantiles. Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal Comentado. Derecho Mercantil Internacional. Los tratados y acuerdos de libre comercio celebrados por México en el entorno de la globalización. Libros publicados por Editorial Académica Española. La Lex Mercatoria. La proyección Internacional de los Títulos de Crédito. Líneas de investigación. Derecho de



Congreso del Estado de Morelos

LII Legislatura

los contratos civiles y mercantiles. Derecho mercantil (títulos y operaciones de crédito y sociedades mercantiles) y Derecho Procesal Civil y Mercantil. Derecho Mercantil Internacional. Distinciones. Miembro del Sistema estatal de Investigadores en el Estado de Morelos. Perfil deseable. Otorgado por la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP. Nivel IX. En evaluación para Programa de Estímulos PROMEP de la UAEM. Presidente de la Academia de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Reconocimiento de trayectoria académica otorgado por el Instituto Nacional para la Celebración del Día del Abogado, A.C. Diploma al Mérito Académico. Congreso del Estado de Morelos. Premio Estatal: Antonio Díaz Soto y Gama. 12 de julio de 2012.

- 2) *Doctor en Derecho Bernardo Alfonso Sierra Becerra, oriundo de Cuernavaca, Morelos, nació el 20 de agosto de 1976. Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (1996-2001); Maestro en Derecho con orientación terminal en Derecho Civil formado en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con la tesis: Técnica Legislativa: Enfoque teórico y pragmático. Análisis del Poder Legislativo del Estado de Morelos (2002-2004); Doctor en Ciencias Políticas y Sociales, por el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM), con la tesis: La incorporación de la agenda legislativa como modelo de participación ciudadana en el Estado de Morelos: una visión de políticas públicas*



Congreso del Estado de Morelos

LII Legislatura

(2006-2008); Doctor en Derecho, por el CIDHEM, al presentar la tesis: Análisis crítico del control constitucional de la omisión legislativa en México (2009-2011). Diplomados: 1998-1999: Diplomado en Derecho Mercantil. División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. 2005: Diplomado en Derecho Procesal Constitucional. Suprema Corte de Justicia de la Nación. 2007: Diplomado en Derecho Electoral. Tribunal Estatal Electoral. Idiomas: Décimo nivel del idioma inglés (avanzado) en el Centro de Lenguas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Constancia de comprensión de lectura del idioma inglés, expedido por The Mexican Association of Teachers of English. Constancia de comprensión de lectura del idioma francés, expedido por The Mexican Association of Teachers of English. Comprensión de lectura del idioma italiano. Cursos, congresos, seminarios. Ciclo de conferencia “Reformas constitucionales, penales y procesales y proyecto de ley para prevenir y sancionar la delincuencia organizada. División de Estudios Superior de la Facultad de Derecho de la UAEM. Conferencia “El Ombusman Mexicano y sus perspectiva para el siglo XXI”, Facultad de Derecho de la UAEM. Jornada Fiscal 1998. Administración Local Jurídica de Ingresos del Servicio de Administración Tributaria. Seminario “Actitudes para triunfar”, impartido por la Academia Nacional de Investigación y Posgrado A.C., sede alterna de la Universidad de Tlaxcala. Seminario “Principios técnicos, epistémicos y axiológicos en la elaboración de leyes”, División de Estudios Superiores de la Facultad de



Congreso del Estado de Morelos

LII Legislatura

Derecho de la UAEM y Congreso del Estado de Morelos. Ciclo de conferencias “La modernización del Poder Legislativo”. Comisión de Modernización y Actualización Legislativa e Instituto de Investigaciones Legislativas. Curso de Técnica Legislativa. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y Congreso del Estado de Morelos. Taller de transparencia y acceso a la información pública. Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI). Curso “Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa”. Congreso del Estado de Morelos. Participación en la conferencia “La transparencia y el acceso a la administración de justicia”, impartida por el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas. Instituto Morelense de Información Pública y Estadística. Asistencia al primer Congreso Nacional “Cultura de la legalidad, Informática Jurídica y Derecho Informático”. Secretaría de Gobernación. Asistencia al ciclo de conferencias y talleres prácticos sobre las reformas constitucionales de acciones colectivas, amparo y derechos humanos, llevado a cabo durante los meses de septiembre a noviembre de 2011, en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica. Asistencia al Congreso Internacional “Identificación Humana”, realizado los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2011. Instituto Nacional de Ciencias Penales. Curso denominado “Teoría del Delito”, impartido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado, del 20 al 28 de octubre de 2011. Participación en la 6ª Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, los días 11 y 12 de noviembre de 2011. Asistencia al Congreso Internacional 2012 “Los servicios periciales en el nuevo



Congreso del Estado de Morelos

LII Legislatura

sistema penal mexicano”, del 6 al 8 de junio de 2012. Instituto Nacional de Ciencias Penales. Experiencia laboral en el servicio público. Magistrado Visitador General, en el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos, del 1 de septiembre de 2010 a la fecha. Secretario Técnico de la Secretaría de Gobierno. 15 de agosto de 2010 al 31 de agosto de 2010. Asesor del Secretario de Gobierno. 15 de abril de 2010 al 15 de agosto de 2010. Asesor de Consultoría Jurídica en la Coordinación General de Asesores del Gobernador del Estado de Morelos. 1 de octubre de 2009 al 15 de abril de 2010. Director Jurídico del Congreso del Estado de Morelos, del 8 de agosto de 2005 al 30 de septiembre de 2009. Subdirector Jurídico del Congreso del Estado de Morelos, del 1 de enero de 2005 al 7 de agosto de 2005. Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, del 6 de agosto de 2001 al 31 de diciembre de 2004. Coordinador Jurídico en la Dirección Jurídica del Congreso del Estado de Morelos, del 7 de noviembre de 2000 al 5 de agosto de 2001. Técnico en Informática en la Dirección General Jurídica del Congreso del Estado de Morelos, del 1 de agosto de 1997 al 6 de noviembre de 2000. Jefe de la Oficina de Informática Jurídica en la Dirección General Jurídica de la Secretaría General de Gobierno, del 1 de septiembre de 1996 al 31 de agosto de 1997. Jefe de la Unidad de Informática Jurídica, en la Dirección General Jurídica de la Secretaría General de Gobierno, del 16 de agosto de 1996 al 31 de agosto de 1996. Asesor Técnico en la Subdirección Jurídica de la Secretaría General de Gobierno, del 16 de febrero de 1994 al 15 de agosto de 1996. Experiencia laboral en iniciativa privada.



Congreso del Estado de Morelos

LII Legislatura

Socio y miembro fundador del Bufete “Sierra & Hernández Abogados, Consultoría y Servicios Jurídicos Integrales”, en Cuernavaca, Morelos, desde el año 2001. Experiencia docente. Profesor por asignatura (tiempo parcial) en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, impartiendo las cátedras de: Prospectiva jurídica, Derecho burocrático, Investigación Jurídica, Pedagogía, Pedagogía aplicada, Informática, Informática Jurídica; Didáctica Jurídica, Garantías y Amparo Laboral y Seminario de Tesis I, II, III y IV a nivel maestría desde el año 2007 a la fecha. Profesor por asignatura (tiempo parcial) en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, impartiendo la cátedra de Seminario de Tesis y Metodología, en el doctorado en derecho, a partir del año 2011. Catedrático en la Maestría en Derecho Constitucional y Amparo, en la Escuela de Derecho y Práctica Jurídica, impartiendo las materias de Amparo Directo, Derecho Constitucional, Poder Judicial de la Federación, Entidades Federativas y Municipios, a partir de 2010 a la fecha. Catedrático en la Maestría en Derecho Constitucional y Amparo, en el Colegio Jurista, impartiendo las materias de Amparo Directo, Poder Judicial Federal, Incidentes en Amparo, a partir de febrero de 2009 a la fecha. Miembro del claustro docente en la Universidad de Ciencias Jurídicas. Agosto de 2011 a la fecha, impartiendo la materia de seminario de Tesis y Metodología en la Maestría en Ciencias Periciales. Catedrático en la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, impartiendo la



Congreso del Estado de Morelos

LII Legislatura

cátedra de Filosofía del Derecho en el semestre febrero-julio 2008. Catedrático titular en la Universidad Loyola de América, impartiendo las cátedras de Amparo I, Amparo II, Garantías Individuales, Derecho Fiscal II y Derecho Administrativo, en el periodo 2003-2009. Catedrático en la Universidad Interamericana en la cátedra de Amparo I, en el periodo febrero-agosto del año 2007. Profesor en la Preparatoria Loyola, impartiendo las materias de Filosofía I, Filosofía II, Introducción al Derecho e Introducción a las Ciencias Sociales II, durante el periodo septiembre 2002 a agosto 2006. Profesor en el Colegio Frida Kahlo, impartiendo las materias de Historia Mundial Contemporánea, Textos filosóficos I, Textos filosóficos II, Historia Moderna de Occidente, durante el periodo agosto 2000 a enero 2001. Publicaciones. Libro “Técnica, Ciencia y Epistemología Legislativas”, en coautoría con el Dr. Juan de Dios González Ibarra. Editorial Fontamara, México, 2006. Artículo intitulado “Políticas públicas y agenda legislativa”, editado en la Revista Justicia, Razón y Derecho, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, 2009. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, comentada. Participación como comentarista en diversos artículos. México, 2010. Conferencias y cursos impartidos. Taller teórico práctico de derecho laboral, impartiendo la conferencia “La competencia y los actos del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje”, en la Universidad Interamericana. Taller de Amparo en la Universidad Loyola de América. Conferencia “Derechos y obligaciones del trabajador”, en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. Orador Huésped del Club



Congreso del Estado de Morelos

LII Legislatura

Rotario Cuernavaca Chipitlán, Distrito 4180. Ponente en el módulo de Técnica Legislativa en el taller “Técnica Legislativa con perspectiva de género”. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Ponente en el taller “Armonización legislativa de los proyectos de iniciativas del IMEM”. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM. Ponente en el diplomado de Derecho Social en la Universidad Interamericana. Ponente en la conferencia “Derecho Constitucional”, en la Universidad del Valle de México, en septiembre de 2011. Ponente en la conferencia “La reforma Constitucional de los DDHH”, dentro de la Primera Semana de la Cultura del Derecho Judicial, celebrada del 3 al 7 de octubre de 2011, en la Universidad Loyola de América. Ponente en el ciclo de conferencias “Diversas corrientes del pensamiento jurídico” celebrado los días 25, 26 y 27 de abril de 2012, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM. Actividades académicas complementarias. Miembro de la Comisión Revisora de Tesis de maestría en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Director de tesis de maestría en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Miembro de la Comisión Revisora de Tesis de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales en el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos. Miembro de la Comisión Revisora de Tesis de Doctorado en Derecho en el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos. Tutor doctoral en el Centro de



Congreso del Estado de Morelos

LII Legislatura

Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos en los doctorados en Derecho y Ciencias Políticas y Sociales. Registro CONACYT. Curriculum Vitae (CVU) registrado ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), bajo el número de registro: 539610. Reconocimientos y distinciones. Titulado por demostración de excelencia académica en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. Titulado por promedio en la Licenciatura en Derecho. Titulado con mención honorífica en la Maestría en Derecho. Titulado con mención honorífica en el Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales. Titulado con mención honorífica en el Doctorado en Derecho. Catedrático mejor calificado en el posgrado en Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en el periodo septiembre 2008 enero 2009. Miembro fundador de número de la Academia Doctoral de Ciencias Jurídicas, A.C. Vicepresidente para el periodo 2010-2012, de la Academia Doctoral de Ciencias Jurídicas, A.C. Venera Académica Honoris Causa, otorgada por el Ayuntamiento de Ocuiluco, Morelos, con fecha 26 de junio de 2011. Mejor académico del Posgrado en Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en el periodo enero-julio de 2012.

- 3) Licenciado José Bernabé García García, originario de Cuernavaca, Morelos, donde nació el 11 de junio de 1961. Egresado de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (1981-1987); examen profesional con la tesis denominada Innecesaria la Supletoriedad del Derecho Adjetivo Local en Tratándose de Términos Judiciales en Materia Mercantil. Cursos y conferencias. Febrero 1996: Ciclo de conferencias***



Congreso del Estado de Morelos

LII Legislatura

sobre la Procuración y Administración de Justicia, en el Tribunal Superior de Justicia y la Procuraduría General de Justicia del Estado. Marzo 1999: Curso, sobre Quiebras y Suspensión de Pagos en el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Septiembre 2000: Curso de actualización sobre el Juicio de Amparo, impartido por el Consejo Nacional de Egresados de Posgrado en Derecho A.C. Julio 2000: Ciclo de Conferencias en el Tribunal Superior de Justicia en el Estado y la Asociación de Abogadas del Estado de Morelos. Agosto 1998: Diplomado en Calidad Total impartido por el Instituto Técnico del Poder Judicial y la Asociación de Jueces del Estado de Morelos. Marzo de 2001: Ciclo Permanente de Actualización Profesional en Temas Relevantes de la Práctica Procesal en Materia Civil y Familiar, Impartido por el Consejo Nacional de Egresados de Posgrado en Derecho A.C. 24 de agosto al 8 de septiembre 2007: Curso denominado El Nuevo Panorama en la Impartición de Justicia Penal, Desarrollo de Habilidades y Técnicas en el juicio Oral, impartido por el Instituto Técnico de Capacitación e Investigación Escuela Judicial. 24 de septiembre de 2010: Participación en la Conferencia Magistral “La Transparencia y el Acceso a la Administración de la Justicia”, impartida por el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, mediante el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística y el Tribunal Superior de Justicia del Estado. 4 al 9 de febrero de 2011: reconocimiento por participación en la Jornada Judicial Cívico Patriótica “México a través de su Independencia, Revolución y Símbolos, realizado por el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, Instituto Mexicano de



Congreso del Estado de Morelos

LII Legislatura

Investigaciones Cívico Culturales CICCUM, A. C. Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos A. C. y Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos. 25 de marzo al 16 de abril de 2011: Curso de formación y capacitación denominado “Mediación: Ciudadanos, Derechos y Conflictos, impartido por la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos e Instituto de Estudios Judiciales Magistrado José María Corte y Juárez del Poder Judicial del Estado de Puebla. 19 al 20 de agosto 2011: Curso “Reformas al Código de Comercio” impartido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, por conducto de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado. Cargos desempeñados: 1983 a1984: promotor agrario en la Secretaría de la Reforma Agraria, Delegación Morelos. 1984 a1986: auxiliar de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Cuautla, Morelos. 1986 a 1987: agente del Ministerio Público adscrito a los juzgados Civil, Familiar y Penal del Sexto Distrito Judicial en el Estado, así como agente del Ministerio Público Investigador en el Sector Central de la Procuraduría General de Justicia en el Estado de Morelos. Marzo de 1988: secretario de Acuerdos Proyectista del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos. Noviembre de 1988 a abril de 1990: secretario de Acuerdos comisionado con el Juez Visitador del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Mayo de 1990 a septiembre de 1992: secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia, del Primer Distrito Judicial del



Congreso del Estado de Morelos

LII Legislatura

Estado. Octubre de 1992 a septiembre de 1993: secretario de Acuerdo del Juzgado Tercero de lo Civil, de Primera Instancia, del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos. Octubre de 1993 a junio de 1994: secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Penal de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos. Junio de 1994 a agosto de 1994, secretario de Acuerdos Projectista del Juzgado Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos. Septiembre de 1994 a abril de 1996: secretario de Acuerdos Projectista del Juzgado Primero de lo Penal de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos. Abril 15 a septiembre 30 de 1996: secretario de Acuerdos en el Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia, del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos. Octubre 1 a noviembre 11 de 1996: secretario de Acuerdos Projectista del Juzgado Segundo Penal, de Primera Instancia, del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos. Noviembre 11 de 1996 a septiembre 15 de 1997: secretario de Acuerdos Projectista del Juzgado Penal, de Primera Instancia, del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos. Septiembre 16 de 1997 a enero 15 de 1999: Juez Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial, con residencia en Xochitepec, Morelos, por examen de oposición. Enero 16 de 1999 a abril 15 de 1999: Juez Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial, con residencia en Jiutepec, Morelos. Abril 16 de 1999 a enero del 2001: Juez Cuarto de lo Civil, de Primera Instancia, del Primer Distrito Judicial, con residencia en Cuernavaca, Morelos. Febrero de 2001 a 29 de abril de 2002: Juez Civil de Primera Instancia del



Congreso del Estado de Morelos

LII Legislatura

Quinto Distrito Judicial con residencia en Yautepec, Morelos. 29 de abril de 2002: Juez Cuarto Penal de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial, con residencia en Atlacholoaya, Morelos. Marzo de 2003 a abril de 2005: Juez Tercero de lo Penal de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en Atlacholoaya, Morelos. 27 de abril al 20 de marzo 2007: Juez Quinto Penal de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial. Marzo de 2007 al 31 de enero de 2010: Juez Cuarto de lo Penal de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial, con residencia en Atlacholoaya, Morelos. 1 de febrero 2010 al 3 de marzo de 2013: Juez Segundo Civil en Materia Familiar y de Sucesiones del Noveno Distrito Judicial, con residencia en Jiutepec, Morelos. 4 de marzo de 2013 a la fecha: Juez de Primera Instancia adscrito a la Visitaduría General dependiente del Consejo de la Judicatura Estatal.

Así lo determinó el Consejo de Premiación del Premio Estatal de Abogados “Antonio Díaz Soto y Gama”, correspondiente al presente año de dos mil trece, instituido por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Morelos. La sesión de trabajo del Consejo de Premiación, se concluyó siendo las catorce horas con treinta minutos del día tres de julio del año de dos mil trece.

Atentamente
“Sufragio Efectivo. No Reelección”
CONSEJO DE PREMIACIÓN:
Diputado Matías Nazario Morales
Presidente del Consejo
Rúbrica



Congreso del Estado de Morelos

LII Legislatura

Ciudadano Juan Alfonso Hernández Gurrola
Representante del Poder Ejecutivo
Rúbrica

Licenciada Elda Flores León
Representante del Poder Judicial
Rúbrica

Licenciado Manuel Enrique Arizmendi Sanpedro
Representante de la Barra de Abogados del Estado de Morelos,
A.C.
Rúbrica

Licenciada Norma Delgado Díaz
Representante de la Asociación de Abogadas del Estado de
Morelos, A.C.
Rúbrica

Maestro Rubén Toledo Orihuela
Representante de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de
la UAEM
Rúbrica

Doctora María de Lourdes Bejarano
Representante del Centro de Investigación y Docencia en
Humanidades del Estado de Rúbrica
Rúbrica